

Confían en Tribunales ante judicialización de Dominga

El pasado 1 de abril, Andes Iron presentó un recurso de casación ante la Corte Suprema para impugnar el fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, que echó por tierra el objetivo de la compañía de obligar al Comité de Ministros a pronunciarse sobre el proyecto.

Por: *Bastían Álvarez Pardo*

Fernando Roco, abogado de la Asociación Comunal de La Higuera, que reúne a más de 800 socios y 1.500 adherentes, manifestó su confianza en los Tribunales de Justicia y en que se respetarán los procesos, ante el proceso de judicialización

en el que se encuentra el proyecto minero-portuario Dominga de Andes Iron.

En el programa «Mira Quien Habla» de Radio Guayacán de este jueves 30 de abril, Roco explicó que «fuera del litigio vigente, hay que tener presente que Dominga está aprobado, administrativamente hablando. Tiene su

Resolución de Calificación Ambiental (RCA) vigente, es decir, luz verde para desarrollar los pasos previos».

Recordemos que el máximo tribunal debe pronunciarse ante los dos recursos de queja, presentados por Andes Iron, titular del proyecto y la Asociación Comunal de La Higuera, en contra de los ministros de la Corte de Apelaciones de Antofagasta que decidieron anular, de oficio, el dictamen del Tribunal Ambiental de Antofagasta.

«Son dos recursos separados, que la Corte Suprema decidió acumular, en términos legales, y se van a decidir juntos. Por otra parte, está pendiente que la Corte Suprema resuelva recursos de casación (nulidad) que interpuso Andes Iron y el Sindicato de Pescadores de

AUSENCIA DE UNA POLÍTICA DE ESTADO

Mirtha Meléndez, ex SEREMI de Obras Públicas y vicepresidenta de la Corporación Paso Agua Negra, panelista del programa, planteó que «muchas autoridades, partiendo por nuestro Gobernador (Cristóbal Juliá) dijeron que esta región es minera y ahí está el desarrollo. Entonces, ¿Por qué este proyecto se ha demorado tanto? (...) Creo que esto pasa porque este tipo de proyectos se manejan por gobiernos, no son proyectos de Estado. Y un megaproyecto no dura cuatro años».

«Es un proyecto que va a favorecer muchísimo a la comunidad de La Higuera, le da unos beneficios enormes. Los jóvenes van a tener acceso a la gratuidad en educación, prioridad número uno en empleo a la gente de la comuna y la construcción de infraestructura que no tienen», complementó Meléndez.

Totalillo Norte, en contra del fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta», recursos que se encuentran en la fase de admisibilidad, detalló el abogado.

«Hoy, el camino de Dominga, siempre sabiendo que está aprobado administrativamente, está entregado al Poder Judicial», recalcó el profesional.